

Pedro Carbo No.1103 y Colón  
Teléfono: 2-322419  
Celular: 0993113840  
P.O. BOX 09-01-9020  
E MAIL: proanoasociados@hotmail.com  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 22 de marzo de 2016

Señores Accionistas de:  
**PACIFICLINK S.A.**  
Ciudad

De mi consideración:

En calidad de Comisario designado por la Junta General de Accionistas de PACIFICLINK S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, pongo a vuestra consideración, las transacciones más relevantes y los resultados obtenidos en el transcurso de la revisión a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2015, siendo:

**ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF para PYMES”.-**

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año y amparado en el artículo 294 de la Ley de Compañías, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009; Que mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006.

## **1. Base de preparación**

Los presentes estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en el Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros de PACIFICLINK S.A., está de acuerdo con NIIF para PYMES y requieren el uso de ciertos criterios contables estimados. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

### **GESTION ADMINISTRATIVA**

La Empresa, durante el ejercicio económico materia de nuestro informe, cumplió con los objetivos planeados por la Junta General de Accionistas de mantenerse como empresa en marcha; y cumplir con las disposiciones señaladas en la Ley de Régimen Tributario Interno en materia Tributaria, Superintendencia de Compañías, Código de Trabajo y demás organismos de control relacionados con las operaciones de la Compañía.

El Administrador presenta mensualmente el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral para información de los Accionistas de forma oportuna.

### **EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Con el propósito de evaluar el control interno de la Compañía, se revisó los documentos contables en base de muestreo seleccionado para nuestra labor.

Los comprobantes de egresos, notas de débito, y/o crédito y demás documentación que sirve para el control de la información financiera de la Empresa, están ordenados y archivados secuencialmente.

La empresa lleva los principales libros contables, como son: Diario, Mayor, Caja, Bancos, Auxiliares de Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar, Deudores y Acreedores Diversos, Activos Fijos, entre otros.

Los costos y gastos se registran cuando se conocen y los ingresos cuando se realizan. Las autorizaciones de los egresos son efectuadas con los vistos buenos respectivos.

Las transacciones se anotan por medio de comprobantes y constan con los soportes adecuados, los mismos que tienen las firmas de responsabilidad en cada caso.

La Compañía mantiene un sistema de computación que le permite obtener reportes para el control de sus operaciones financieras.

### **GESTIÓN TRIBUTARIA**

En lo relacionado al cumplimiento de las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento para la Aplicación de la citada Ley, y demás normas tributarias promulgadas por el Servicio de Rentas Internas ( SRI ), se constató que la Compañía cumple satisfactoriamente con dichas obligaciones, como son:

- Declaraciones de retenciones de impuesto a la renta en la fuente.
- Declaraciones del impuesto al valor agregado ( IVA ).
- Emisión de comprobantes de retenciones en la fuente por los pagos realizados a los proveedores de bienes y servicios.
- Envío de los anexos (ATS) solicitados por la Administración Tributaria.
- Cumple oportunamente con la información requerida por el Servicio de Rentas Internas ( SRI ).
- Entre otras.

La Compañía, al 31 de diciembre de 2015, registra como gastos no deducibles el valor de USD 9.748,56 que corresponden a adquisiciones de las cuales no se ha logrado obtener el respectivo comprobante de ventas debidamente autorizado por la Administración Tributaria.

## **REGISTROS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

### **Caja y Bancos.-**

La cuenta Caja y Bancos al 31 de diciembre del 2014 se descomponen, así:

<b>NOMBRES</b>	<b>VALOR USD\$</b>
CAJA	3.523,25
<b>BANCOS:</b>	
CITIBANK CTA. 0146508014	301.217,49
CITIBANK N.Y. CTA. 36159662	939.573,94
BOLIVARIANO CTA. 5161081	91.866,01
<b>TOTAL CAJA Y BANCOS</b>	<b>USD 1.336.710,69</b>

La Compañía, como parte de control interno, realiza conciliaciones bancarias mensuales, las mismas que son revisadas por la contadora.

### **Inversiones.-**

En la cuenta Inversiones en asociadas, se registra un valor de USD\$ 673.982,15, la cual tiene influencia significativa y está contabilizada de conformidad con Sección 14, párrafo 14.2 de las NIIF para PYMES.

### **Clientes.-**

La cuenta por cobrar-clientes por USD\$ 91.308,97 corresponde a: clientes locales por USD\$ 78.490,20 y clientes del exterior USD\$ 12.818,77, y son del giro propio del negocio. La provisión para cuentas de dudosa recuperación alcanza USD\$ 9.396,24.

### **Propiedades, planta y equipos**

Las propiedades, planta y equipo ascienden a USD\$ 187.084,04, su valor neto, y los porcentajes de depreciación están en apego a lo señalado en la Ley de Régimen Tributario Interno y de acuerdo a cada tipo de activo fijo,

que sirven para la actividad agropecuaria de la Compañía. En el ejercicio económico de 2015, el cargo por depreciación fue de USD\$ 23.742,95.

### **Provisión beneficios sociales.-**

Durante el 2015, la Compañía actualizó la Reserva Matemática Actuarial, necesaria para el funcionamiento de las jubilaciones patronales futuras, por lo que la Gerencia contrató los servicios de un profesional independiente para que establezca en base a un estudio actuarial la parte proporcional de dichas reservas que debe tener la Compañía.

### **Desahucio**

Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador por el equivalente del veinticinco por ciento (25%) de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la empresa.

El cargo a gastos por Jubilación Patronal fue de USD\$ 25.609,65 y Desahucio USD\$ 9.341,85 por el año 2015.

### **Capital social**

La Compañía, al 31 de diciembre del 2015, mantiene un Capital Social de USD\$ 42.000,00 ( Cuarenta y dos mil dólares 00/100), distribuidos de la forma siguiente:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>VALOR USDS</b>	<b>%</b>
MARÍA JOSÉ RIZZO REYES	14.000,00	33,33
FRANCISCO RIZZO REYES	14.000,00	33,33
ANDRES RIZZO REYES	14.000,00	33,34
<b>TOTAL</b>	<b>42.000,00</b>	<b>100,00</b>

En el año 2015 no existieron incrementos, disminuciones o transferencias de las acciones entre los accionistas.

## **Reserva legal**

La Ley de la Superintendencia de Compañías requiere que cada Sociedad Anónima transfiera a reserva legal por lo menos el 10 % de la utilidad neta anual, hasta que ésta reserva llegue al 50 % del capital. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como para capitalizarse.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía registra USD\$ 21.000,00 como Reserva Legal.

## **Utilidad del ejercicio**

La Compañía, producto de sus operaciones en el transcurso del ejercicio económico 2015, ha obtenido una utilidad de USD\$ 136.618,70 después del cálculo del 15 % de participación a empleados e impuesto a la renta.

## **GESTIÓN FINANCIERA**

De la estructura financiera de la Compañía, entre los más importantes, se observa lo siguiente:

$$\begin{aligned} \text{CAPITAL DE TRABAJO} &= \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \\ &= \frac{1.495.498,40}{230.214,09} = 6,49 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{ACTIVOS FIJOS} &= \frac{\text{ACTIVOS FIJOS}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} \\ &= \frac{187.084,04}{2.356.564,59} = 8\% \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{PATRIMONIO} &= \frac{\text{PATRIMONIO NETO}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} \\ &= \frac{1.969.745,89}{2.356.564,59} = 84\% \end{aligned}$$

#### INTERPRETACIÓN DE LOS INDICES FINANCIEROS

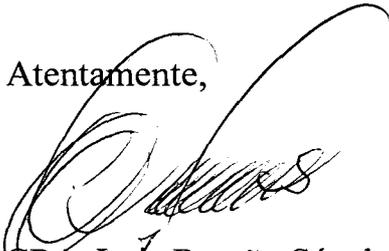
**Capital de trabajo.-** Del análisis al capital de trabajo se observa que por cada dólar que adeuda la Compañía, tiene USD\$ 6,49 para su cancelación; es decir, tiene una holgura económica de USD\$ 5,49.

**Activos fijos.-** Los Activos fijos de la sociedad representan el 8 % de los activos totales. En este análisis se incluye la revalorización de los activos fijos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

**Patrimonio neto.-** El Patrimonio de la Compañía representa el 84 % de los activos totales, lo que demuestra, que la deuda a terceros es del 16 %.

Dejó constancia que para la realización de mi labor como Comisario de PACIFICLINK S.A., he contado con la información contable requerida y la colaboración de la Administración de la Compañía.

Atentamente,



CPA. Luis Proaño Sánchez  
COMISARIO  
Reg. Nac. 22.280